

PROVENLIS S.A.

Guayaquil, 21 de febrero de 2019

Señorita

ENEIDA LIZZETH RODRIGUEZ ALVARADO

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **PROVENLIS S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarla a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de **cinco años**, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la compañía.

Como GERENTE GENERAL, usted ejercerá en forma individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, con las limitaciones contempladas en los estatutos de la misma.

El Estatuto social de la compañía consta en la escritura de Constitución, otorgada por el Notario Décimo Sexto suplente del Cantón Guayaquil, el 14 de marzo del 2012 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón de Guayaquil, el 17 de abril del 2012.

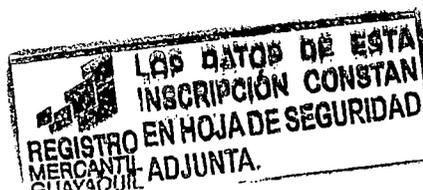
Atentamente,


Xavier Espinoza Jiménez
Secretario AD-HOC

RAZON: Yo, **ENEIDA LIZZETH RODRIGUEZ ALVARADO**, con domicilio en esta ciudad de Guayaquil, **ACEPTO** desempeñar fielmente el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **PROVENLIS S.A.**, para lo cual he sido elegido y declarado que me he posesionado en esta misma fecha.

Guayaquil, 21 de febrero de 2019


ENEIDA LIZZETH RODRIGUEZ ALVARADO
096096130-8



Nº TRAMITE: 14578-0041-19
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 146851

07/03/19 C



 ESPACIO EN
BLANCO

 ESPACIO EN
BLANCO

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 8.897
FECHA DE REPERTORIO: 22/feb/2019
HORA DE REPERTORIO: 14:33

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Febrero del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **PROVENLIS S.A.**, a favor de **ENEIDA LIZZETH RODRIGUEZ ALVARADO**, de fojas **8.801 a 8.804**, Registro de Nombramientos número **2.519**.

ORDEN: 8897




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 26 de febrero de 2019.

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0544674

